

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>1/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 7</b>

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>		<b>Colectivo Docente</b> 1. Rosario Joaquín Reales Vega 2.	<b>Asignatura</b> 1. Pedagogía Social
<b>Programa: TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>Semestre:</b> Cuarto	<b>Periodo académico:</b> 1 p. 2021		
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Rosario Joaquín Reales Vega			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Identificación de problemáticas y prácticas violatorias de derechos humanos.			
<b>Núcleo Problémico</b>			
<p><b>Tema:</b> Trabajo Social en el reconocimiento de los Derechos Humanos y la equidad de Género en el contexto regional.</p> <p><b>Núcleo:</b> ¿Cómo identificar la praxis del Trabajo Social en el reconocimiento, garantía, exigibilidad y restablecimiento de los derechos constitucionales desde las perspectivas críticas y acciones pedagógicas?</p>			
<b>Línea de Investigación</b>			
Trabajo Social y Derechos Humanos			

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

### • Descripción del Problema

Reconocer los derechos humanos y la equidad de género en el contexto regional es una de las perspectivas investigativas que aborda el Trabajo Social actualmente que se agudiza y se hace más visible en medio de la crisis que afrontan las comunidades de la región por causa de la pandemia generada por el Covid-19. Los estudios de problemas en los cuales aparecen manifestaciones de violación de los derechos humanos en los que cobra una importante presencia la equidad de género, le brinda la oportunidad a los estudiantes de Trabajo Social y a los mismos profesionales de esta disciplina el conocimiento sobre cómo identificar y reconocer en las prácticas cotidianas situaciones que son atentatorias de los derechos humanos. Esta posibilidad de conocimiento les proporciona alternativa de presentar proyectos de educación no formal en lo que se involucre a quienes padecen esta situación de violación de los derechos humanos en las respectivas comunidades de la región, o bien para presentar propuestas encaminadas a diseñar y/o fortalecer las políticas públicas que se construyan o esté en funcionamiento.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 7</b>

En este sentido apunta el PAT Colectivo: hacia el reconocimiento de los Derechos Humanos y la equidad de Género en el contexto regional.

- **Justificación**

La identificación de prácticas violatorias de los derechos humanos en la región justifica el desarrollo de estudios que se pueden iniciar desde los diferentes territorios que conforman un universo territorial representado por la Costa Atlántica. El acercamiento a estas experiencias es vital porque en la medida que se hace reconocimiento a las situaciones que, como la desigualdad y la equidad de género, se tiene información sobre los aspectos que han contribuido con el mantenimiento de tales prácticas que mantienen tanto a hombres como a mujeres, sin despegar del atraso que se ha vuelto progresivo porque se alimenta de una cultura tradicional que no cesa en su empeño.

Desde esta perspectiva el programa de Trabajo social se anima, con la intención de poner en práctica una metodología que se apoya en un método de investigación inductivo, que está orientado por un enfoque cualitativo en donde se ponen en práctica técnicas de investigación como la entrevista, la observación y el desarrollo de Grupos Focales (Focus Group), con el ánimo de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo identificar la praxis del Trabajo Social en el reconocimiento, garantía, exigibilidad y restablecimiento de los derechos constitucionales desde las perspectivas críticas y acciones pedagógicas?

- **Objetivos**

Identificar el reconocimiento, garantía, exigibilidad de los derechos humanos en las comunidades de la región Costa Atlántica, sometidas a desigualdad de género.

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

El Trabajo Social como profesión de las Ciencias Sociales se apoya en teorías que tienen relación con el desarrollo humano y con todo lo referido a la violencia intrafamiliar y la inequidad de género que en su conjunto estructuran el sistema social, de tal forma que se puedan estudiar y comprender las situaciones complejas que ayudan a facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales. De acuerdo con la concepción que establece Cerda Carvajal (s.f.), para quien el “Desarrollo Humano se constituye en un paradigma, que al parecer goza de las características de estos en tanto cuando se alude a estos se refiere a una imagen básica de aquello que queremos abordar de la realidad social” (p. 1-2) y que en la práctica se asume como la imagen básica de lo que se quiere abordar de e intentar transformar o cambiar de esa la realidad social. En similar sintonía se encuentran los planteamientos de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998) a quienes les pareció que el mundo podría tener un cambio cuando se satisficieran las necesidades básicas de la población, y tal propósito se lograría cambiando las oportunidades de gestión por parte de la comunidad, lo cual se lograría pensando en un desarrolla a escala humana.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 7</b>

El otro referente teórico de cual trata el estudio hace referencia a la violencia intrafamiliar entendida, de acuerdo con Rozas Pagaza (2001) retomado por Merediz (2012) como:

un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social. (...) dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social (p.1).

Aun cuando esta referencia está situada para la intervención en Trabajo Social el solo hecho de hacer mención a la cotidianidad la ubica con la posibilidad de ser estudiada desde un enfoque de esta profesión; además de ser observada se pueden extraer aspectos interesantes de analizar y convertir en factores que inciden en la inequidad de género y la presión que ejerce el hombre sobre la mujer para marcar su predominio hacia ella.

El otro concepto que estructura los referentes teóricos se encuentra orientado por los postulados que se han construidos sobre la inequidad de género que consiste, de acuerdo con Castaño Rodríguez (2016) que aunque la disciplina al interior de las ciencias sociales presenta una particularidad que la hace distinta a las otras profesiones por cuanto su origen el producto de las mujeres y en la actualidad es ejercida por estas quienes alcanzan un gran porcentaje en el país frente a los hombres, ello no es óbice para que el tratamiento en la interpretación y los estudios que se hacen sobre la equidad de género tengan una orientación marcada por lo femenino.

- **Metodología**

En este PAT se utilizó una metodología orientada por un enfoque cualitativo, desde el que se elaboraron documentos soportados con las diversas técnicas que se emplearon para la recolección y análisis de la información como, la entrevista, la recuperación de información bibliográfica, la observación, la entrevista y la encuesta (algunas se hicieron en forma presencial). El análisis a esta información permitió construir conocimiento que se compartió y difundió entre la comunidad de estudiantes del programa Trabajo Social.

- **Resultados (análisis y discusión)**

El acto violento se entiende como el abuso de poder que ejerce un individuo sobre otro que es percibido como vulnerable. La mayor parte de las víctimas de esta violencia son los/las menores de edad, la población adolescente, las mujeres, personas con capacidad reducida y la población adulta mayor. Cuando este abuso de poder ocurre en el seno de la familia por uno de sus miembros, y menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, causando un serio daño al desarrollo de la personalidad, es conocido como Violencia Intrafamiliar.

Un análisis de los casos expuestos de violencia intrafamiliar durante el periodo de marzo a mayo de 2020, en el que se observa los siguientes aspectos:

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 7</b>

- Se visualiza la existencia de aspectos de género que están ligados desde la socialización de las reglas en familia que permiten identificar y configurar a las mujeres como víctimas y a los hombres como victimarios.
- Una apreciación de las estadísticas que tiene la Fiscalía General de la Nación y Medicina Legal, quienes han reportado en el período enero-mayo de 2019 más de 29 mil denuncias por violencia intrafamiliar.
- Existe constancia que durante el período enero- abril de 2020 se triplicaron las llamadas a la línea de atención con respecto al período anterior.

El argumento que refuerza la explicación para justificar la violencia doméstica está soportado al considerar que esta hace parte de una esfera privada, por lo tanto, desconocida o invisibilizada por el temor a las represalias contra la persona agredida (que también puede ser hombre). Este es un fenómeno poco conocido y denunciado ante las autoridades. Es ahora que se empieza a destapar con motivo de la pandemia del Covid-19 producto del aislamiento obligatorio y la reclusión de las personas en sus hogares. Todo ello indica que este fenómeno adquiere proporciones alarmantes y apenas empieza a ser documentado.

- Las mujeres entrevistadas en este estudio señalan no contar con apoyo de sus familias durante este duro proceso, lo que dificulta una resolución exitosa de esta. Es importante destacar que la falta de sensibilización y capacitación, los prejuicios y la imposibilidad de abordarla de una manera sistémica, como parte de un asunto más amplio como lo es la violencia basada en género, que conduce a que con frecuencia las instancias a las que acuden las víctimas para denunciar “se conviertan en nuevas generadoras de maltrato y que la protección sea insuficiente o claramente deficiente”.

#### • **Conclusiones y Recomendaciones**

También se encontraron en este estudio otros aspectos generadores de violencia intrafamiliar e inequidad de género atentatorios con el desarrollo humanos de las personas, como los siguientes:

- Las víctimas fueron mujeres y vivían en la misma vivienda con su agresor.
- Entre las causas identificadas como detonantes de esta violencia destacan el consumo de alcohol, problemas de control de ira.
- Las víctimas en ambos casos carecen de conocimiento e información sobre los canales e institutos de atención como Centro de Atención a Víctimas, Comisarias de familias, Fiscalía, entre otras
- Debido a ello no pudieron recibir la atención y orientación pertinente para poder buscar una solución eficiente a su situación
- La falta de denuncia y seguimiento de los casos, les otorga a los agresores la posibilidad de continuar y repetir este tipo de actos violentos con las mismas u otras personas de su entorno.
- La desinformación existente sobre los canales de atención y denuncia de violencia intrafamiliar, evitan que estos casos sean denunciados, y lo más alarmante que se estén “normalizando”

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 7</b>

- Se observa con alarma el incremento de violencia intrafamiliar, en donde el agresor no es denunciado en ocasiones por temor de la víctima y en otros casos por la complicidad de otros miembros de la familia que persuaden a la víctima de violencia a que no presente la denuncia.
- La emergencia sanitaria obligó a muchas víctimas a permanecer encerradas en sus casas junto a los agresores; esta situación de estrés y confinamiento, incrementó la violencia intrafamiliar que, acompañada con la violencia es verbal, emocional, económica y psíquica, constituyen el detonante que frena el desarrollo de las personas.
- En ambos casos las víctimas expresan no sentirse afectadas por los hechos para continuar con su vida diaria; sin embargo, son múltiples, serios y dolorosos los daños que produce la violencia intrafamiliar en la identidad de las personas agredidas y muchas veces no lo relacionan con lo ocurrido como falta de sueño, apetito, ansiedad.

Es importante destacar que la falta de sensibilización y capacitación, los prejuicios y la imposibilidad de abordar la violencia intrafamiliar de una manera sistémica, como parte de un asunto más amplio que es la violencia basada en género, lleva a que con frecuencia las instancias a las que acuden las víctimas para denunciar “se conviertan en nuevas generadoras de maltrato y que la protección sea insuficiente o claramente deficiente”.

#### • Bibliografía

Castaño Rodríguez, F. A. (2016). El trabajo social como agente de igualdad: historia e intervención social desde la perspectiva de género. En: Revista de Estudios de las Mujeres, Vol. 4 (2016), pp. 72-86. Disponible en: <file:///C:/Users/PC-2/Downloads/1744-5151-1-PB.pdf>

Cerda Carvajal, J. (s.f.). El desarrollo humano un paradigma para Trabajo Social. Disponible en:

Max-Neef, M.; Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1998). Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. 2ª. Ed. Barcelona (España): Icaria. Disponible en:

[https://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf)

Meredi, M. P. (2012). Violencia familiar. Reflexiones sobre la intervención del trabajo social. En: Margen no. 67 (diciembre 2012), pp. 1-10. Disponible en:

<https://www.margen.org/suscri/margen67/merediz.pdf>

Rozas Pagaza, M. (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires (Argentina): Espacio Editorial.

### 3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

Con este PAT Colectivo se vislumbra el aporte al Desarrollo Humano Sostenible (DHS) en el sentido de que este debe ser entendido en términos de armonía y búsqueda del mejoramiento de la calidad humana de manera justa y equitativa, realizando y desarrollando las capacidades individuales y colectivas de los grupos humanos. Sin embargo y de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se ve disminuida la posibilidad de lograr el cumplimiento de este propósito.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 7</b>

#### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

Con este PAT Colectivo se muestran los aportes que el representa para el plan de estudios del programa en Trabajo Social. El encuentro en términos investigativos con la realidad social regional, permite descubrir una potencia al interior de realizar estudios del territorio para vincularlos a los macro estudios de la región, y, además oxigena el ámbito académico porque a partir de los aportes se pueden realizar conversatorios, seminarios y otros eventos que le abran un nuevo sendero al programa.

#### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.**

En la tabla que a continuación se muestra aparecen los tres proyectos de investigación formativa que generó este PAT Colectivo en el IV Semestre del programa. Los tres fueron socializados como investigaciones culminadas en el Seminario Institucional de Investigación. Un segundo aspecto está directamente asociado con la utilización de la información generada por este para la elaboración de un artículo que será publicado en una revista de circulación nacional.

Tabla 1: Relación de los proyectos y su impacto.

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 7 de 7</b>

<b>No.</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Proyección 2021-2</b>
1	Candelaria Osorio Correa Nayelis Luna Mejía Marlys Fontalvo Rúa Claudia Charris Santiz	Análisis de los casos de violencia intrafamiliar durante el periodo de marzo a mayo de 2020, en el barrio Bellavista Municipio de Malambo	Culminado.
2	Jhairis Perdomo Mindiola Liz Carrascal Machacón Juliana Guerrero López	Roles asignados a hombres y mujeres en cuatro núcleos familiares asentados en áreas urbanas y rurales de la Costa Caribe colombiana (Buenavista Magdalena y La Jagua de Ibirico Cesar)	Culminado.
3	Andrea Vega Amaris Leidy Torres Álvarez Giseth Andrade Chamorro Gabriela Pacheco Mercado Yajaira Martínez Morales	Protección de los derechos de la comunidad trans en Colombia	Culminado.